Municipalidad de Ñacunday
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PUBLICAS
Puerto de Paranambú RUC 80013971-2
Alto Paraná – Republica del Paraguay

Ñacunday, 11 de febrero del 2022.-

ABOGADO:
PABLO SEITZ ORTIZ
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

De mi consideración:

En nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad de Ñacunday me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, con relación a la observación realizada, referente al llamado a Contratación Directa N° 03/2022 para la "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE" id 405850.

1- En el punto N° 1 "Los datos consignados en el CDP y PAC, específicamente en las líneas presupuestarias difieren entre sí.".
Se modifica y adjunta en el sistema de informaciones públicas de la DNCP, el CDP correspondiente.

2- En el punto N° 2 "Solicitamos a la convocante rectificar el dictamen referente a la estimación de costo, considerando que los datos consignados en el mismo difieren con los datos establecidos en los documentos respaldatorios (ver contrato del Id 404785 ítems Nafta Ron 90 6.100 y en la Planilla 7.000, Mencionan el Contrato Id 404785 y remitieron el Id 404678)Por lo expuesto, solicitamos verificar detalladamente las informaciones consignadas en el dictamen y la planilla que forma parte del mismo, y conforme a dichas informaciones adjuntar los documentos de respaldo."
Después de un análisis minucioso se comprueba que del contrato con ID 404785 se ha utilizado el ítem N° 2 y su precio corresponde Gs. 7.050 que corresponde a Diesel Tipo I. Por otro lado, se constata que el contrato N° 16/21 con ID 404.678 se ha utilizado el ítem N° 1 Nafta con precio correspondiente a Gs. 7.000.

Sin otro particular, hago propicio la oportunidad para saludarlo.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
U.O.C

JUNIOR VERA ORTELLADO
COORDINADOR DE LA UOC